



ENSAYOS

sobre política económica

Una nota sobre: ¿Qué tanta subfacturación hay en las cifras de importación de Colombia?

Adolfo Meisel Roca.

Revista ESPE, No. 17, Art. 05 Junio de 1990
Páginas 99-106



Los derechos de reproducción de este documento son propiedad de la revista *Ensayos Sobre Política Económica* (ESPE). El documento puede ser reproducido libremente para uso académico, siempre y cuando nadie obtenga lucro por este concepto y además cada copia incluya la referencia bibliográfica de ESPE. El(los) autor(es) del documento puede(n) además colocar en su propio website una versión electrónica del documento, siempre y cuando ésta incluya la referencia bibliográfica de ESPE. La reproducción del documento para cualquier otro fin, o su colocación en cualquier otro website, requerirá autorización previa del Editor de ESPE.

Una nota sobre: ¿Qué tanta subfacturación hay en las cifras de importación de Colombia?

Adolfo Meisel Roca*

Introducción

En esta nota nos interesa establecer un cálculo de la subfacturación de importaciones en Colombia. Para tal efecto, se utiliza una metodología consistente en comparar las cifras reportadas por los demás países del mundo como exportaciones hacia Colombia con lo que aquí se reporta como importación. Como veremos, los resultados obtenidos ponen en duda la presencia de una “apertura de hecho” de la economía colombiana por concepto del flujo de “contrabando técnico”, que es el que se puede detectar con la metodología aquí utilizada. En cuanto al contrabando que no entra por las Aduanas (como el de los Sanandresitos y el del correo de las brujas) aquí no se considera.

* *El autor agradece los comentarios de Sergio Clavijo y del Comité de ESPE.*

I Cálculo de la subfacturación

En la literatura sobre flujos internacionales de comercio, el método más utilizado para obtener estimaciones de la magnitud de la sub (sobre) facturación es el cruce de la información que reporta un país, como sus importaciones y exportaciones, con lo que reportan los demás países que comercian con él.

En un mundo sin fricciones, lo que se reporta como importaciones en un país debe coincidir con lo que los demás países reportan como exportaciones a ese país, excepto por el valor de los fletes y seguros, ya que las importaciones son cifras C.I.F.

CUADRO 1

Proporción entre las importaciones registradas
en Colombia (CIF) y las exportaciones (FOB)
registradas hacia Colombia
(1958-1969)

| Año | Proporción |
|----------------|------------|
| 1958 | 1.07 |
| 1959 | 1.13 |
| 1960 | 1.13 |
| 1961 | 1.11 |
| 1962 | 1.18 |
| 1963 | 1.03 |
| 1964 | 1.11 |
| 1965 | 1.08 |
| 1966 | 1.07 |
| 1967 | 1.12 |
| 1968 | 1.02 |
| 1969 | 1.03 |
| Promedio | 1.09 |

Fuente: Díaz-Alejandro (1976).

mientras que las exportaciones son F.O.B. Varios factores, diferentes al sub (sobre) registro, pueden llevar a que las cifras de importaciones y exportaciones difieran en más del valor de los fletes y seguros.

Las causas principales para esas divergencias son: el desfase temporal entre las exportaciones e importaciones y los errores en la clasificación del país de origen o destino.

El estudio clásico sobre la magnitud de la subfacturación utilizando el cruce de la información de un país con la suministrada por sus socios comerciales es el que realizó Bhagwati (1964) para Turquía. Posteriormente, la metodología utilizada por Bhagwati ha sido aplicada para diversos países (De Wulf, 1981; McDonald, 1985). En general, los autores utilizan como fuente de información los anuarios del *Directions of Trade* (IMF).

Se podría argumentar que la metodología del cruce de información entre exportaciones e importaciones para calcular la magnitud de la subfacturación de importaciones tiene el problema de suponer que las cifras reportadas por los demás países son en cierta forma más veraces. Al respecto, lo que hay que señalar es que cuando se cruza la información de los países industriales entre sí, los resultados coinciden, indicando que las cifras son bastante correctas. En efecto, Mack Ott (1988) encontró que, entre 1980 y 1986, las cifras de los 20 países industriales coinciden, mientras que en el caso de los 131 países no-industriales, que reportan al Fondo Monetario Internacional, el cruce indica que sólo en seis casos las cifras coinciden estrechamente. En el caso colombiano, en el período 1971-1987 el 76.3% de las importaciones, en promedio, provenían de los países industriales (y en ningún año bajaron del 70%). Se puede entonces suponer que las cifras de nuestros socios comerciales son más veraces que las reportadas en el país.

En su estudio sobre el régimen de comercio exterior de Colombia, Díaz-Alejandro (1976) hizo una comparación entre el valor de las exportaciones hacia Colombia, que reportan las cifras del Fondo Monetario Internacional, con el valor de las importaciones reportadas por las autoridades colombianas (véase Cuadro 1).

Los resultados que obtuvo indican que, en general, no hubo durante ese período unas diferencias demasiado grandes, ya que el promedio de la razón entre las importaciones de Colombia y las exportaciones hacia Colombia estuvo muy cerca del valor esperado (dicho valor fue de 1.09 entre 1958-1969). Tal diferencia se explica por los fletes y seguros incluidos en las importaciones y no en las exportaciones, que generalmente se estiman en 10% del valor F.O.B. El único año para el cual hay una diferencia notable es 1962, cuando la razón subió a 1.18. Díaz-Alejandro sugirió que, en ese año, pudo ocurrir sobrefacturación de importaciones para exportar capitales, en razón a las expectativas de devaluación del peso.

En un trabajo reciente, Salomón Kalmanovitz calculó el monto de la subfacturación presente en las cifras oficiales de las importaciones con la metodología siguiente: tomó el índice del tonelaje de 1974 y supuso que en los años siguientes las importaciones no cambiaron ni en su peso ni en su composición. Con ese supuesto, procedió a calcular cuánto debieron ser las importaciones entre 1977 y 1988, ajustando el volumen reportado para esos años por el valor por tonelada que había en 1974. Al restar de ese nuevo cálculo del valor de las importaciones el registrado en los manifiestos de aduana, obtuvo su estimación del valor del subregistro (véase Cuadro 2). Este método tiene el problema que es muy sensible a la composición de las importaciones. En efecto, el período 1976-1985 fue uno en que el país realizó enormes importaciones de

CUADRO 2

**Cálculo de subfacturación en las importaciones
colombianas hecho por Salomón Kalmanovitz
(1974-1987)**

| Año | Valor de la subfacturación (US\$ millones) | Porcentaje del valor de las importaciones legales |
|------------|--|---|
| 1974 | 0.0 | 0.0 |
| 1975 | 0.0 | 0.0 |
| 1976 | 0.0 | 0.0 |
| 1977 | 568.0 | 28.0 |
| 1978 | 964.0 | 34.0 |
| 1979 | 1002.0 | 31.0 |
| 1980 | 1305.0 | 28.0 |
| 1981 | 1508.0 | 29.0 |
| 1982 | 1589.0 | 29.0 |
| 1983 | 2186.0 | 44.0 |
| 1984 | 1886.0 | 42.0 |
| 1985 | 1900.0 | 46.0 |
| 1986 | 1387.0 | 36.0 |
| 1987 | 1437.0 | 34.0 |

Fuente: Kalmanovitz (1990, p. 26).

hidrocarburos. Mientras que en 1974 Colombia tuvo importaciones de hidrocarburos que representaron sólo el 0.2% de sus importaciones totales, a partir de 1976 éstas se incrementaron considerablemente.

Las importaciones de hidrocarburos fueron siempre de más del 7% de las importaciones colombianas entre 1976 y 1985, e incluso se elevaron hasta el 17.5% en 1979 ¹. Indudablemente, estas importaciones de poco valor por unidad de peso sesgan los resultados que se puedan obtener con una metodología como la utilizada por Kalmanovitz.

Para el período 1978-1988, el valor de la subfacturación calculada por ese autor fluctuó entre US\$ 568 millones, en 1977, y US\$ 2.186 millones en 1983. Además, estima que de 1977 a 1987 la subfacturación de importaciones estuvo en todos los años por encima del 28.0% del valor de las importaciones legales e incluso se elevó hasta el 46.0% en 1985.

En esta nota para el cálculo de subfacturación presente en las cifras de importación de Colombia utilizamos el cruce de información con la de los socios comerciales del país proveniente de *Directions of Trade*. Pues bien, de dicha comparación se obtiene un

¹ Guillermo Perry, "Energía y Minería", *Colombia Siglo XXI*, Confecámaras, mayo de 1990, cuadro 2.3.

cálculo de la subfacturación, para el período 1971-1987, que no alcanza a sobrepasar en ningún año el 13%, con excepción de 1979, cuando se obtiene el 24.9%.

En el cuadro 3 se presentan los estimativos de la subfacturación. Estos se obtuvieron multiplicando las exportaciones hacia Colombia por 1.1 (pues se supone que el costo de fletes y seguros representa cerca del 10% del valor F.O.B.) y a esto se le resta el valor de las importaciones colombianas. Cabe resaltar que, a partir de 1981, la subfacturación se ha mantenido a niveles bastante bajos, sin superar el 3.5% del valor de las importaciones legalmente registradas ².

II Incentivos a subfacturar

En principio, el incentivo a subfacturar está dado por la diferencia entre la tasa de derechos aduaneros menos el premio de la tasa de cambio negra, como aparece en (1). Las ganancias esperadas, a su vez, se calculan como el resultado de multiplicar ese incentivo a subfacturar por el valor no registrado (Fernández y Motta, 1984), como aparece en la ecuación (2).

$$IS = (AP - P) \quad (1)$$

$$GE = IS (V - V^*) \quad (2)$$

Donde: IS = Incentivo a subfacturar

AP = Arancel Promedio

P = Premio de la tasa de cambio negra

V = Valor real de la importación

V* = Valor declarado por la importación

GE = Ganancia esperada por subfacturar

Esto por cuanto el importador obtiene un ahorro al subfacturar, consistente en los aranceles que deja de pagar, pero también incurre en un costo, ya que tiene que pagar la diferencia entre el valor real y el declarado con dólares obtenidos en el mercado paralelo de divisas.

Para que efectivamente se dé la subfacturación, se requiere que el incentivo sea positivo; o sea, que el arancel sea mayor que el premio sobre la tasa de cambio negra. Esto se verificó para todo el período 1971-1987, como se aprecia en el cuadro 3.

Utilizando la diferencia entre el arancel promedio y el premio de la tasa de cambio negra, como incentivo a subfacturar las importaciones, calculamos la correlación con la subfacturación. El coeficiente obtenido es de .37, o sea que hay una relación positiva

² Estos resultados no se alteran significativamente si se supone que los costos de transporte no son del 10% sino del 7%.

CUADRO 3

**Cálculo de la subfacturación presente en las cifras de
importación de Colombia
(1971-1987)**

| Año | Exportaciones del mundo a Colombia (US\$ millones) (1) | Importaciones de Colombia (US\$ millones) (2) | 2/1 | Subfacturación (US\$ millones) | Premio de la tasa de cambio negra (%) | Arancel promedio (%) |
|------|--|--|----------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| 1971 | 855.0 | 929.0 | 1.086550 | 11.5 | 13.1 | 13.9 |
| 1972 | 831.0 | 859.0 | 1.033694 | 55.1 | 6.5 | 14.7 |
| 1973 | 1061.0 | 1062.0 | 1.000942 | 105.1 | 6.7 | 15.7 |
| 1974 | 1636.0 | 1597.0 | 0.976161 | 202.6 | 6.0 | 12.7 |
| 1975 | 1502.0 | 1495.0 | 0.995340 | 157.2 | -0.9 | 14.7 |
| 1976 | 1693.0 | 1708.0 | 1.008860 | 154.3 | -0.9 | 14.9 |
| 1977 | 2196.0 | 2299.0 | 1.046903 | 116.6 | -5.4 | 15.6 |
| 1978 | 2763.0 | 2836.0 | 1.026421 | 203.3 | -6.5 | 16.0 |
| 1979 | 3670.0 | 3233.0 | 0.880926 | 804.0 | -8.7 | 18.0 |
| 1980 | 4586.0 | 4663.0 | 1.016790 | 381.6 | -5.6 | 17.8 |
| 1981 | 4781.0 | 5199.0 | 1.087429 | 60.1 | -4.0 | 18.1 |
| 1982 | 5032.0 | 5478.0 | 1.088633 | 57.2 | 0.0 | 18.4 |
| 1983 | 4295.0 | 4968.0 | 1.156694 | -243.5 | 10.4 | 18.4 |
| 1984 | 4039.0 | 4492.0 | 1.112157 | -49.1 | 15.3 | 17.6 |
| 1985 | 3886.0 | 4131.0 | 1.063047 | 143.6 | 4.6 | 21.1 |
| 1986 | 3556.0 | 3853.0 | 1.083521 | 58.6 | 1.1 | 25.7 |
| 1987 | 3875.0 | 4478.0 | 1.155613 | -215.5 | 0.6 | 27.0 |

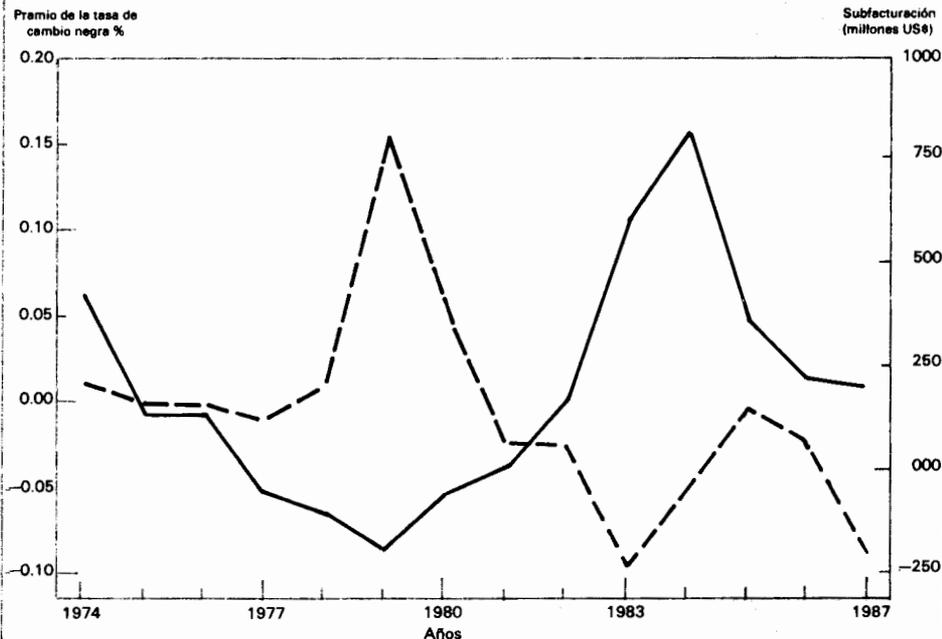
Nota: La subfacturación se obtuvo multiplicando las exportaciones hacia Colombia por 1.1 y restándole a ese valor el de las importaciones colombianas.

Fuente: Importaciones y exportaciones de I.M.F., *Directions of Trade*, varios años, premio de la tasa de cambio negra sobre la oficial de Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas, arancel promedio de Herrera (1990).

como cabría esperar, pero no muy estrecha³. Los resultados mejoran si sólo se utiliza el premio sobre la tasa de cambio negra, obteniéndose una correlación con la subfacturación de $-.60$ (véase Gráfico 1). Nótese que ahora el signo esperado era negativo, según se desprende de (1).

³ El arancel promedio efectivo resulta de comparar el recaudo por derechos de importación con el valor de éstas. Por lo tanto, no refleja la protección efectiva ya que no incorpora las restricciones cuantitativas para cuyo cálculo habría que realizar una comparación de los precios externos y domésticos de cada bien.

GRAFICO 1
Evolución de la subfacturación y el premio
de la tasa de cambio negra
 (1974-1987)



Nota P = Premio de la tasa de cambio negra
 SUBW = Subfacturación

Fuente: Cuadro 3

IV Conclusiones

Utilizando la metodología más usual para el cálculo de los flujos de comercio exterior no declarados (sobre y subfacturación), consistente en cruzar las cifras de exportaciones con las de importaciones, según fuentes internacionales, hemos encontrado que, en el período 1971-1987, la subfacturación no representó una proporción muy elevada de las importaciones colombianas ⁴.

⁴ Estos cálculos se refieren a las cifras globales. Es posible que desagregando las importaciones por países se encuentre que para el comercio con algunos países específicos la subfacturación pueda ser un problema más serio. Sin embargo, los anuarios de *Directions of Trade* no permiten realizar ese análisis más desagregado.

Los cálculos aquí presentados hacen pensar, pues, que la subfacturación presente en las estadísticas de las importaciones colombianas no es de una magnitud tal que se pueda hablar de la existencia de una “apertura de hecho” por la vía del “contrabando técnico”. Sin embargo, para algunos sectores de la economía puede existir una alta penetración de productos extranjeros a través de formas de contrabando diferentes a la subfacturación.

Bibliografía

- Bhagwati, J. (1964) “On the Underinvoicing of Imports”, *Bulletin of the Oxford Institute of Statistics*, Vol. 26, Nov.
- De Wulf, L. (1981) “Statistical Analysis of Under and Overinvoicing of Imports”, *Journal of Development Economics*.
- Díaz-Alejandro, C. (1976). *Foreign Trade Regimes and Economic Development: Colombia*. NBER, USA.
- Fernández, J. y Motta, M.T. (1984) “Sobrefacturación y subfacturación en el comercio exterior colombiano”, *Comercio Exterior, Incomex*, Vol. 17, No. 1, enero.
- Herrera, S. (1990) “Funciones de demanda de importaciones colombianas: 1952-1989”, Banco de la República, DIE, marzo.
- Kalmanovitz, S. (1990) “La economía del narcotráfico en Colombia” *Economía Colombiana*, Revista de la Contraloría General de la República, Nos. 226-227, febrero-marzo.
- McDonald, D. (1985) “Trade Data Divergencies and the Incentive to Smuggle, an Empirical Analysis”, *IMF Staff Papers*, Vol. 32, No. 4, Dec.
- Ott, M. (1988) “Have US Exports Been Larger Than Reported?”, *Eco. Review*, The Federal Reserve Bank of St. Louis, Vol. 70, No. 5, sept.-oct.